



## OMIE ES DESIGNADO COMO OPERADOR PARA EL MERCADO ELÉCTRICO (NEMO) AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO (UE) 2015/1222 DE LA COMISION, DE 24 DE JULIO DE 2015

El Operador del Mercado Ibérico spot de electricidad (OMIE) ha sido designado como “Nominated Electricity Market Operator” (NEMO) a efectos de lo previsto en el Reglamento (UE) 2015/1222 de la Comisión, de 24 de julio de 2015, por el que se establece una directriz sobre la asignación de capacidad y la gestión de la congestión (CACM).

La directriz sobre la asignación de capacidad y la gestión de la congestión (CACM) establece las normas para el comercio transfronterizo de electricidad en la Unión Europea.

En este contexto del desarrollo del Mercado Interior de la Energía OMIE, gestionará los mercados diarios e intradiarios de electricidad, en España y Portugal, dentro de la nueva gobernanza establecida en Europa para la integración de estos mercados de corto plazo.

Madrid, 17 de diciembre de 2015  
Dirección Adjunta a Presidencia  
OMIE  
Tel: 916 598 913  
[www.omie.es](http://www.omie.es)